

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 03 008 <b>2015 00027 01</b>	Ordinario	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑÍA LIMITADA P & G LTDA	Auto de Tramite Niega solicitud de aplazamiento <u>VER PROVIDENCIA</u>	18/04/2023	MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
68001 31 03 004 <b>2020 00282 01</b>	Ordinario	YISLEN YUNEIDY VARGAS PEREZ	EMPRESA DE AUTOMOVILES BUCARICA S.A.	Auto de Tramite AUTO TIENE EN CUENTA REPAROS PRESENTADOS EN PRIMERA INSTANCIA - CORRE TRASLADO ESCRITO <u>VER PROVIDENCL</u>	18/04/2023 <u>A</u>	Ximena Ordoñez Barbosa

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

93

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO SECRETARIA